



lohi

Das lohnt sich.

La Lohi le ayuda a ahorrar en sus impuestos. A cada miembro de forma personalizada.

Dentro de lo establecido en el art. 4, apartado 11, de la Ley alemana en materia de asesoría fiscal, ayudamos a nuestros miembros — ya sean trabajadores, jubilados o pensionistas — en los siguientes ámbitos fiscales:

- Elaboración de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas
- Comprobación personalizada del ahorro fiscal posible
- Cálculo del resultado previsible
- Complimentación del formulario fiscal
- Comprobación de la liquidación de impuestos
- Tramitación completa ante la Agencia Tributaria

Efectuamos todas las tareas relacionadas con su declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Como es natural, ello incluye las solicitudes de reducción del impuesto sobre la renta y servicios generales de asesoramiento, por ejemplo, sobre asuntos tales como planes de ahorro para empleados, subsidios de viviendas e incentivos fiscales de pensiones privadas (seguros Riester y Rürup).

¡Sus necesidades en materia fiscal son lo principal para nosotros!

Asesoramos a estudiantes:

- En las cuestiones fiscales relacionadas con los trabajos de vacaciones
- En temas fiscales importantes durante las fases iniciales de su vida profesional

Asesoramos a familias:

- En la elección de la categoría impositiva que más les beneficie
- A tener en cuenta los gastos del cuidado de los hijos
- En todas las cuestiones relacionadas con el subsidio familiar de conformidad con el impuesto sobre la renta de las personas físicas
- En la imputación de relaciones laborales domiciliarias como, por ejemplo, ayudas domésticas
- En la imputación de servicios prestados en el propio domicilio (incl. trabajos de reparaciones o reformas)

Asesoramos a los jubilados:

- En todas las cuestiones relacionadas con la fiscalidad de las pensiones
- En las cuestiones fiscales relativas a la asistencia
- En el reconocimiento fiscal de los gastos de medicamentos y productos sanitarios

Más tiempo para usted; nosotros asesoramos

- En la determinación de los ingresos de alquileres y arrendamientos
- En cuestiones relativas al impuesto sobre la renta del capital

Una cuota, todos los servicios.

Usted pagará únicamente una cuota anual fija, ¡con independencia de las veces que solicite nuestra ayuda! Escalonada socialmente de 45 a 375 euros— según el volumen de sus ingresos— más una única cuota de ingreso por un importe de 15 euros.

Con ello se cubren todos nuestros servicios.

¡Confíe en nosotros y disfrute de las cosas bellas de la vida!



Lohnsteuerhilfe
Bayern e. V.

www.lohi.de

Lista de comprobación de documentación

- ❑ **Certificados de retenciones electrónicos o nómina/s de diciembre**
- ❑ **Justificante de prestaciones sustitutorias**, por ejemplo, prestación por desempleo, prestación por maternidad, indemnizaciones por insolvencia, prestación por enfermedad, ayudas básicas de renta ALG II (Hartz IV), prestación parental
- ❑ **Cambio de estado civil**, por ejemplo, certificado de matrimonio o certificado de inscripción como pareja de hecho
- ❑ **Inversiones de ingresos en el régimen de ahorro (VL)**, certificado de la caja de ahorros o de la institución de inversiones
- ❑ **Solicitud del subsidio de vivienda**
- ❑ **Liquidación de impuestos del año anterior**
- ❑ **Justificante de los pagos anticipados**, por ejemplo, a la Agencia Tributaria o a la Kirchensteueramt (agencia tributaria eclesiástica de Baviera)
- ❑ **Número de identificación**
- ❑ **Código de activación** de la Administración Tributaria correspondiente a la declaración fiscal ya cumplimentada (VaSt), si dispusiera de ella
- ❑ **Número de cuenta bancaria** (IBAN)
- ❑ **En el caso de miembros nuevos:** documento nacional de identidad o pasaporte en vigor

Documentos justificativos de sus hijos

- ❑ **Certificado de nacimiento y número de identificación**
- ❑ **Gastos del cuidado de los hijos** (contrato, extracto de cuenta)
- ❑ **Contrato de formación**
- ❑ **Certificado de retenciones**
- ❑ **Documentos justificativos sobre la formación:** por ejemplo, certificado escolar o de estudios, contrato de formación, BAföG (Ley Federal para el Fomento de la Formación)
- ❑ **Certificado de matrícula escolar**

Documentos justificativos para jubilados y pensionistas

- ❑ **Certificado de retenciones electrónico** (Pensión de jubilación, Pensión)
- ❑ **Certificado de reconocimiento de pensiones adicionales, por ejemplo, ZVK, VBL**, Pensiones del seguro de jubilación, Pensiones del extranjero
- ❑ **Informe del cálculo de la pensión o notificación de la revalorización de la pensión del seguro de jubilación legal**, por ejemplo, pensión de jubilación, pensión de viudedad, pensión por discapacidad

Gastos deducibles

- ❑ **Viajes de trabajo, Actividades externas** (dado el caso, certificado de la empresa)
- ❑ **Gastos de gestión presupuestaria por duplicado**, por ejemplo, alquiler, gastos relacionados con alquileres
- ❑ **Gastos de asesoría fiscal**
- ❑ **Gastos de solicitud**
- ❑ **Gastos de traslado**
- ❑ **Formación continuada por cuenta propia, formación**, por ejemplo, gastos de cursos, gastos de desplazamiento, gastos del examen de maestría o de estudios universitarios

- ❑ **Despacho**, por ejemplo, gastos de local, equipamiento
- ❑ **Gastos en equipo de trabajo**, por ejemplo, bibliografía especializada, ordenadores, ropa laboral
- ❑ **Cuotas de asociaciones profesionales**

Gastos especiales

- ❑ **Primas de seguros**
 - Certificación anual de las cuotas aportadas al seguro de enfermedad y al seguro de dependencia privados
 - Otros seguros, tales como seguros de responsabilidad civil, de accidentes, de vida o plan de pensiones
- ❑ **Certificados de donaciones**, por ejemplo, a entidades de utilidad pública, a la Iglesia, a entidades culturales o aportaciones a partidos políticos
- ❑ **Pensiones privadas**
 - Riester-Rente (sistema privado de pensiones por capitalización)
 - Certificado según el art. 92 EStG (Ley del impuesto sobre la renta de Alemania)
 - Contribución al régimen de la seguridad social de los dos últimos años
 - Solicitud de prestaciones de los dos últimos años
 - Certificado de las contribuciones efectuadas a la pensión básica (Rürup-Rente) (concluida con posterioridad al 31/12/2004)
- ❑ **en Baviera: Liquidación del impuesto eclesiástico del año anterior**

Gastos extraordinarios

- ❑ **Asistencia domiciliaria en el propio domicilio**, por ejemplo, gastos de portero, servicios de invierno, cuidado del jardín
- ❑ **Facturas de obreros por trabajos en el propio domicilio**, por ejemplo, trabajos de mantenimiento, de pintura, de revestimiento del suelo (deducibles únicamente los costes salariales)
- ❑ **Liquidación de gastos adicionales del arrendador** (o de la administración de la finca) de los dos años anteriores
- ❑ **Pensiones alimenticias a personas derechohabientes**
- ❑ **Gastos de enfermedad**, por ejemplo, gastos médicos, gastos de odontología, gastos de gafas, gastos de curas y tratamientos médicos, gastos de hospitalización, gastos de desplazamiento a consultas médicas, gastos de asistencia
- ❑ **Gastos de entierro**
- ❑ **Documento justificativo sobre el grado de incapacidad, grado de asistencia**, por ejemplo, certificado o carné de discapacidad física o informe del cálculo del subsidio por accidente (también para los menores de edad)er)

Otros justificantes

- ❑ **Ingresos del extranjero**
- ❑ **Ingresos por operaciones de venta privadas**, por ejemplo, venta de inmuebles
- ❑ **alquiler de inmuebles**, por ejemplo, contratos de arrendamiento, anticipos a la administración de la finca, intereses de deudas, gastos de adquisición, liquidación de gastos adicionales con el arrendatario
- ❑ **Certificados de rentas del capital (intereses)**
 - Copia de sus solicitudes de exención
 - Certificados fiscales, por ejemplo, impuesto de compensación deducido (original)
- ❑ **Coche de la empresa**
 - todas las nóminas, dado el caso registro de los viajes realizados y gastos corrientes del vehículo